

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España por un mes 1'25, id. trimestre 3'75
En el Extranjero id. 2'50, id. id. 7'50
En el Ultramar id. 2'25, id. id. 6'75

Número suelto

5

CÉNTIMOS

EL BALEAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, 120

Número atrasado

10

CÉNTIMOS

EDICIÓN PARA PALMA

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

2 EDICIONES DIARIAS

LIBRO ROJO

La Nota de 4 Agosto

Por la singular importancia que tiene para la Nación en los momentos actuales, transcribimos íntegra a nuestras columnas la Nota del 4 de Agosto, última obra de Gobierno en que interviene el insigne Cánovas, y de la cual mucho se ha hablado esos días.

Dice así:

El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Washington.

San Sebastián 4 de Agosto de 1897.

Excmo. Señor:

Con el despacho de V. E., núm. 155, de 28 del pasado Junio, he recibido copias literales y traducidas de la Nota que con fecha 26 del citado mes, le ha dirigido ese señor secretario de Estado, exponiendo consideraciones generales acerca de la manera como, a su modo de ver, se conduce la guerra en Cuba.

Con toda atención se ha enterado el Gobierno de S. M. del contenido del mencionado documento, y aunque no duda de los sentimientos amistosos ni del espíritu exclusivamente humanitario en que se inspira, según declaración expresa de la Nota misma, y todavía más de alguna posterior, extráñale que no corresponda siempre a los propósitos la viveza del estilo. Consecuencia debe estar de leguicados informes recibidos por el Gabinete de Washington, informes recogidos como ciertos en una atmósfera impresionada por efectos contrarios a la legítima soberanía de España en Cuba, y agravados por la exageración de sufrimientos y males, desgraciadamente inherentes a todo estado de guerra, y más cuando se trata de luchas civiles ó insurreccionales, las cuales toman siempre caracteres de pasión y aun de verdadero fanatismo. Las apreciaciones del Gobierno norteamericano no han sorprendido de todo punto al de S. M., sin embargo, puesto que hasta en la propia Península se han dejado arrastrar de idénticas inexactitudes en sus juicios algunos de sus adversarios políticos. Pero la exageración en unos casos y la inexactitud manifiesta en otros, que han servido en esto de base para censurar al Gabinete de Madrid y a sus autoridades en la isla de Cuba, palpablemente se demuestran desde luego con sólo fijarse en lo acontecido respecto a los padecimientos que el sistema de reconcentración de la población rural se pretende que ha causado a los súbditos norteamericanos.

Esos señor secretario de Estado supone en su Nota que entre los miles de reconcentrados españoles que han debido trasladar su residencia desde el campo a las poblaciones y recintos fortificados, encuéntrense cientos de americanos que por carecer de medios subsistencia, han tenido que ser socorridos por su Gobierno; y, con todo, su propia experiencia oficial ha pedido patentizarle el gran error de los informes relativos a esta punto, porque al llegar al momento de distribuir las sumas votadas por el Parlamento federal, a petición del presidente de la República, apenas encontraron sus cónsules ciudadanos norteamericanos positivamente necesitados, hasta el punto de que tan sólo han logrado emplear entre ellos, al dirigir a V. E. el secretario de Estado la Nota de 26 de Junio, 6,000 dólares de los 50,000 asignados a tan humanitario propósito, incluyendo la cantidad destinada a repatriaciones.

Los mismos que denunciaron el mal han sido, pues, los encargados de rectificarlo, porque, al estimarlo de cerca, han tenido al fin que convenir, obedeciendo a la fuerza incontrastable de los hechos, en que hubo mucho más de imaginario que de real en los informes. Lo ocurrido con los dichos reconcentrados norteamericanos tiene perfecta aplicación a los demás supuestos de la Nota de M. Sherman a que contesto; y si fuera posible hacer sobre toda ella una comprobación oficial, como la llevada a cabo con la repartición de socorros, igualmente quedaría evidenciada la sinrazón de los cargos que se formulan.

No cabe negar, por cierto, que en los bandos del general Weyler, como en todos los dictados sobre casos análogos por los generales en campaña, se lastiman intereses, se causan sufrimientos, se alteran las normales condiciones del trabajo y de la propiedad; pero esto se hace por inexonables deberes engendrados en las circunstancias, é inspirándose en un propósito verdaderamente humanitario también: el de poner cuanto antes término a la lucha, logrando la completa sumisión de los insurrectos, y, en su consecuencia, el restablecimiento del derecho por ellos injustamente perturbado. Tienen algunos de tales bandos por objeto privar a los rebeldes de los medios que emplean en la prosecución de sus proyectos, encaminándose otros a precaver a los habitantes del campo, leales a España, de los atropellos, miserias y rapiñas de que les hacen víctimas las facciones rebeldes por orden expresa de sus jefes; y ambos fines son igualmente legítimos y necesarios, cualquiera en su aplicación lesionen, cual queda dicho, ciertos intereses privados, ya que han de supeditarse éstos, dondequiera y en todo tiempo, a los primordiales de la generalidad del Estado.

No de otra suerte proceden y han procedido cuantos países civilizados se han visto, como España ahora, en el duro trance de apelar a las armas para so-

juzgar rebeliones no siempre tan evidentemente injustificadas como la de Cuba. En los propios Estados Unidos se ha apelado, durante la guerra de Secesión, a reconcentraciones de moradores pacíficos, a embargos y confiscación de propiedades, a la prohibición del comercio, a la destrucción de toda propiedad agrícola é industrial, en particular del algodón y del tabaco, sin que en la importante fábrica de Roswell bastara, por ejemplo, a librarlas, la salvaguardia de sus banderas extranjeras; a la quema de ciudades enteras, a la ruina y devastación de regiones inmensas y feracísimas, al aniquilamiento, en fin, de todos los bienes del adversario, prescindiendo, por la suspensión total del auto del Ha-eas Corpus, de los respetos constitucionales, y desenvolviendo un régimen militar y dictatorial que, en los Estados contrarios a la Unión, duró bastantes años después de terminada la sangrienta contienda.

No sólo en los más autorizados historiadores, incluso en los patriotas norteamericanos, decididos campeones de la Unión, sino también en los documentos oficiales, publicados en Washington, y en los informes y Memorias que dieron a luz los insignes generales vencedores, se encuentran a cada paso órdenes, medidas de rigor y actos de destrucción, no ya sólo idénticos, sino aun más severos que los que se ha visto forzado a dictar el general Weyler en Cuba.

La invasión de Hunter y Sheridan en el valle de Shenandoah, del que se dijo para probar su total ruina, «que si un cuervo quisiera descender a él, tendría que llevar consigo provisiones» (if a crow wants to fly down the valley, he must carry his provisions with him; Draper v. 3 p. 408); la expedición por la Georgia y la Carolina del Sur del por tantos conceptos ilustre y respetado general Sherman, la toma de Atlanta, con la subsiguiente expulsión de hombres no combatientes, mujeres y niños, y su reconcentración a largas distancias; los fusilamientos de Palmyra; el incendio de Columbia; los horrores que concurrieron en el tratado a los prisioneros y pacíficos sospechosos, que juntos se encerraban en los depósitos ó cárceles de Richmond y Danville, y, muy particularmente, en las prisiones de Andersonville, donde, según datos oficiales, perecieron más de 12,000, con otros muchos acontecimientos de aquella lucha horrible, verdadero combate de titanes, que puso a tanta prueba la inteligencia y el vigor del pueblo norteamericano, son elocuente, aunque triste testimonio, de la dolorosa, pero imprescindible severidad que trae aparejada la guerra, aun cuando la hagan ejércitos educados en la democracia, y la dirijan, desde las alturas del poder político y del mando militar, figuras tan memorables, honradas y amantes del derecho y de la libertad humana como Lincoln y Grant.

En varias ocasiones expuso la razón suprema de tales hechos el invicto general Sherman, y recorriendo sus Memorias y los partes oficiales que dirigió a la Junta directiva de la guerra en Washington, hállanse afirmaciones notables sobre el rigor con que hay que proceder contra el enemigo para que sea eficaz y efectiva la acción de las armas. «La guerra es la guerra, decía tan competente general, y corresponde la tremenda responsabilidad de las civiles a sus autores y a los que directa ó indirectamente son su instrumento». —Y al contestar a la Corporación municipal del Atlanta, dijo, asimismo, tan entendido caudillo: «No podéis condenar la guerra con mayor horror que yo; la guerra es la crueldad misma... pero no retrocederé ante ningún sacrificio para llevarla a su fin... «La Unión ha de sostener su autoridad hasta donde alcancen sus fuerzas; si cede, está perdida y no es esta la voluntad de la Nación». «Reconoced a la Unión y a la autoridad del Gobierno nacional, y entonces este ejército que esteriliza hoy vuestros campos, que destruye vuestras casas y caminos para fi-

nes de guerra, será vuestro protector». —Conceptos levantados y patrióticos que el Gobierno de S. M. no titubea en hacer suyos, aplicándolos a Cuba.

Bien podrá ser, y el Gobierno de S. M. se apresura a reconocerlo que, no obstante las buenas fuentes de que se han sacado los antecedentes datos sobre la guerra de Secesión, hubiera también en ellos algunas exageraciones; más, en tal caso, eso mismo probaría el riesgo de formar definitivo concepto sobre asuntos igualmente graves, sin contar con el conocimiento propio, y atendiendo sólo a informes extraños, por seguros que parezcan.

Concíbase, no obstante, que el doloroso espectáculo que hoy ofrece la grande Antilla, haya excitado la sensibilidad del pueblo norteamericano, porque la guerra es, ha sido y será, por su propia esencia, calamidad terrible; capaz de mover a compasión a cuantos se precian de humanos; pero será extrema injusticia, en que puede incurrir el noble pueblo y Gobierno de los Estados Unidos, culpar de ello a España, que se limita en el ejercicio de sus derechos, que es al mismo tiempo ineludible y sagrado deber, a combatir la insurrección, causa única de las desgracias que se padecen en la Isla. Ni la devastación de su riqueza real a menos de cerrar los ojos a la evidencia se puede atribuir como peculiar sistema a las autoridades españolas; fueron los insurrectos de su principal caudillo Máximo Gómez, que comenzaron por quemar plantaciones de caña y arrasar los batteyes, empleando en eso y en la destrucción de ferrocarriles la dinamita, ampliamente, y vanagloriándose de llevarla a todas partes la desolación y la ruina.

Ellos fueron, así mismo, los que elevaron a sistema estas prácticas crueles, destruyendo hasta el ganado, base de la alimentación, en la cantidad que no les era por el momento utilizable; todo con la engañosa esperanza de lograr que España abandonara la Isla cuando la vie-

los mercaderes sobre aquel acontecimiento, sin decir una palabra siquiera que manifestase sensibilidad, y mandó en fin que recibiesen al herido aunque solo, sin que entrase ninguno de los conductores, previniendo además que lo pusiesen en uno de los cuartos de sus criados. Encargó a la joven y bondadosa Mary, su camarera de confianza, que cuidase de él ya que se había manifestado su protectora, y se fué sin presumir, ni por asomo, que era su hijo y heredero aquel a quien apenas concedía un asilo.

Satisfechos los mercaderes de haber socorrido y protegido al desgraciado joven a quien habían salvado la vida, le entregaron a los criados de la condesa, se le recomendaron encarecidamente, y continuaron su viaje. Hacía algunos momentos que Randolpho había vuelto en sí y oyó con pena los inconvenientes y dificultades que hubo para acogerle, de modo que hubiera preferido, aunque con riesgo de su vida, el volver a marchar con sus protectores, más bien que tener motivos de reconocimiento, y por otra parte había oído la voz afable de la graciosa Mary que abogaba en su favor. Ella se acercó a ofrecerle el brazo para que pudiese andar con su ayuda, y en breve no espermentó ya otro deseo que el de acreditarla su gratitud. Llegó también un criado para ayudar a Mary a llevar al herido, y entre ambos le condujeron a un cuarto y le metieron en la cama. Mientras que el criado cortaba los callos del triste joven, que estaban empapados en sangre, y le curaba también la herida, Mary fué por un vaso de vino, le hizo dar, algunos sorbos y con esto se reanimó algún tanto el pobre herido: entonces pudo cojer y besar la mano que le alargaba el vaso, y contestar a la pregunta que ella le hizo para enterarse de si tenía otra herida. No respondió con voz débil, y echándole una mirada de reconocimiento, solo deseo descansar; y entonces le acomodaron en la cama y le dejaron.

No pudo levantarse en algunos días a pesar de todos

era arrogante, tenía Randolpho tan poca esperiencia, que no llegó a imaginar que eran ladrones, y así es que les dijo con afabilidad: «Tengo muy poco dinero, porque yo también soy viajante; mas sin embargo, os daré gustoso un tanto de mi escaso caudal.» Diciendo esto sacó su bolsa, tomó una moneda de oro, y dióla al mismo que le habló, quien la tomó y dijo físgandose: «Nada más que esto? queremos más, porque no tenemos bastante.»

El tono insolente de esta petición escóit en Randolpho alguna sospecha de la verdad; pero se acordó de que no tenía armas, que los dos picaros no solo llevaban bajo el brazo sus espadas sino también unos puñales en el cinto, y que eran además muy robustos. No por esto manifestó ninguna señal de miedo, antes bien les dijo con serenidad, y firmeza: «Pedis demasiado: os he dado voluntariamente lo que podía, y no sacareis ya nada más.»

—Eso lo veremos: dijo el picaro agarrando del brazo a Randolpho, y poniéndole el puñal al pecho; danos la bolsa, y que sea ahora mismo, porque sino... Conocemos que eres un tunantuelo que tal vez has robado a tu padre, y eso debe ser para nosotros; si quieres más puedes volverte luego a tu casa y robarlo otra vez. Danos a buenas lo que tienes, ó de lo contrario te juro que mi puñal no te dejará pasar de aquí.» Al mismo tiempo desenvainó la espada el otro picaro, y amenazó de muerte a Randolpho, si al instante no les daba la bolsa.

Es indudable que otro cualquiera viajero de más edad que el nuestro, se la hubiera dado, sin que se pudiera creer por esto que le faltaba valor; pero esta era la primera ocasión que se le presentaba para mostrar su valentía, y el mismo se hubiera creído que era un cobarde si escuchase la prudencia cadiendo sin resistir. Reunido pues sus fuerzas y su presencia de ánimo, con el brazo que tenía libre cogió de improviso el mango del puñal con que le amenazaba el asesino, é hizo aquel movimiento con tal destreza que pudo arrancárselo y darle una

ra en cenizas imposible producirle bienes materiales de ningún género de nada importaran el derecho y el honor á los ojos de las naciones civilizadas. Por unacircular de Máximo Gómez, fechada en Saint Spiritus á 6 de Noviembre de 1895 se ordenó que fueran totalmente destruidos los ingenios, incendiadas sus cañas y dependencias de batey, y arrancadas sus vías férreas, considerándose como traidor al obrero que prestará la fuerza de su brazo á las fábricas de azúcar, y conminando con la pena de muerte al que no obedeciera semejantes atrocidades. Nada menos que cien veinte bateyes sufrieron las terribles consecuencias de orden tan vandálica. Si á eso se agrega la voladura de puentes y de trenes, la sistemática dispersión de sus partidas sin combatir jamás por la victoria y el honor, y, sobre todo, el empleo de proyectiles explosivos, que la civilización y los convenios internacionales rechazan quedará plenamente demostrado el inhumano proceder de los rebeldes.

Conviene, además, tener presente que el tal sistema de destrucción total de la propiedad cubana, ha sido en todo tiempo preconizado por la Junta filibustera de Nueva York, constituida, en gran parte, por naturalizados norteamericanos, y que de ella misma han partido las órdenes más crueles, dándose así el caso, por extremo extraño, de que sean ciudadanos de la Unión y organismos que libremente funcionan en su seno, los directores de la sin duda abominable devastación, que según ese señor secretario de Estado tanto afecta á la sensibilidad del pueblo norteamericano. Hasta el bando impio de Máximo Gómez fué principalmente promulgado para que llegase á noticia de todos cuantos pudieran cumplirle, sin violación del territorio norteamericano. Si las autoridades legítimamente establecidas y emanadas de una soberanía, por ninguna nación del mundo puesta en duda, han impuesto á veces severos castigos á los rebeldes, téngase en cuenta que ellos eran criminales, según las leyes, y aun así y todo bastante tiempo hace ya que se les trata como si fueran prisioneros en una guerra legítima, salvo el caso de probarse los delitos comunes, señaladamente el de incendios en propiedades privadas.

De todos modos, ante los inmensos estragos causados por las fuerzas insurrectas, que principalmente se preocuparon de convertir en hogueras los cañaverales cubanos, fuente principalísima de su potente producción y exportación anteriores, poco significan y representan los daños materiales que hayan podido originarse á consecuencia de la aplicación de los bandos del general Weyler. Comparando unos perjuicios con otros, se evidenciaría la disparidad de los causados por los insurrectos, aun

preconizando de la consideración de que los originados por los bandos nacieron de indispensables medidas de precaución que reconocían por causa la conveniencia, para los intereses propios y extraños, de poner fin á la lucha, evitando que los habitantes de los campos se vieran, contra su voluntad, obligados á servir de instrumento de rebelión. Acaso en los primeros momentos de la concentración pudo haber imprevisiones involuntarias de las autoridades y jefes de columnas que más de lo precisamente indispensable agravaron la situación de los recontraídos, más todo eso es ya cosa pasada. La situación se ha ido mejorando sucesivamente después, hasta el punto de que las primitivas quejas de aquellos lesionados han desaparecido casi por completo.

Los mismos habitantes pacíficos reconocen, en el interin, que la conducta de los soldados españoles no ha podido ser más humana con ellos, mitigando en mucho grado, á costa de su propio sustento y abrigo, los inevitables inconvenientes y perjuicios de la reconcentración. Riesgos sublimes podrían citarse y probarse á este respecto de parte de los simples soldados, siempre prontos á prestar auxilios á los individuos presentados espontáneamente, que ya tanto abundan, y á los recontraídos faltos del necesario alimento cadaavéricos y casi desnudos, por la horrible vida de privaciones que venían haciendo entre los insurrectos. Hechos tales y de pública notoriedad no pueden ser añudados, porque entre las numerosas fuerzas irregulares que siguen nuestra bandera, compuestas de hijos del país y por insulares de largos años allí acaudados, y los insurrectos, se hayan producido á veces excepcionales rigores, dado que entre unos y otros la guerra tiene un carácter todavía más íntestino y civil, y más propenso por lo mismo, al reciproco espionamiento. A medida que la insurrección se extingue, como positivamente se está extinguiendo, las autoridades españolas modifican de por sí sensiblemente los rigores de la guerra, cada día menos encarnizada.

Conocen, en suma, de fundamento real los cargos de inhumanidad deliberada é inaplazable rigor que á nuestro Ejército se imputan y que, por gratuitos é innecesarios, necesita rechazar el Gobierno de Su Majestad, afirmando de un modo rotundo que ni ha hecho ni se hace otra cosa en Cuba que aplicar, bien á pesar sayo, con la severidad impuesta por las circunstancias, las dadas leyes de la guerra, en la misma forma, ó tal vez con más benignidad, que la ha aplicado en semejantes casos los países más civilizados de Europa y América, sin exceptuar los Estados Unidos.

En el entretanto, lejos de pretender imponerse á Cuba por el exclusivo esfuerzo de las armas, y de mantener sis-

temáticamente un régimen de intransigencia, háse adelantado el Gobierno de S. M., en medio de la fratricida lucha, á modificar, en sentido ampliamente desentralizador y expansivo, la legislación de la Isla, con objeto de que ésta disfrute de una organización tal, que la permita regirse administrativamente á sí propia, dentro de la inmutable soberanía española.

Con tales miras, y tan pronto como las circunstancias lo han permitido, por haberse hecho efectiva la enérgica acción de nuestras tropas en Pinar del Río y las demás provincias contra ellas, se ha mitigado la molestia pero necesaria perturbación causada por los bandos del general en jefe, estableciéndose más amplias zonas de cultivo, facilitándose recursos, procurándose trabajo, mediante el desarrollo de las obras públicas; decretándose indultos generales y parciales que tienden á restaurar el estado normal, acogiéndose generosamente á los arrepentidos y devolviéndoles poco á poco á sus hogares á los que por necesidad política fué preciso apartar de ellos en los primeros tiempos, todo con la esperanza de que, así como ocurrió al término de la pasada guerra, se logre, á medida que la paz se restablezca, y en no remoto plazo, la prosperidad de la Isla con la rápida reconstrucción también de su riqueza agrícola.

En este camino piensan perseverar el Gobierno de S. M. y su representante en Cuba, sincera y firmemente resueltos á plantear cuanto antes y con todas sus consecuencias el nuevo régimen actualmente vigente ya por ley del reino, y del cual han de depender, al tiempo mismo que del completo término de la guerra, todos los apetecidos resultados.

Dada esta situación real de las cosas, el Gabinete de Washington comprenderá, sin duda, que lo verdaderamente humanitario y razonable y más conforme á la justa doctrina sustentada en sucesivas y amistosas proclamas presidenciales, es cooperar, por medidas adecuadas á la noble y levantada empresa en que está empeñada España, oponiéndose con eficaz energía á los constantes auxilios que la insurrección rebelde de algunos de los ciudadanos de los Estados Unidos, y á que continúe subsistiendo la pública y organizada dirección que desde allí recibe, sin lo cual mucho tiempo hace que la insurrección estaría extinguida totalmente por las armas. Este y no otro es el camino que, á juicio del Gobierno español, aconseja la humanidad bien entendida, para hacer cesar en breve las desgracias que pesan sobre Cuba, siendo, por otra parte, el único que se conforma con el sentido y valor del art. 1.º del Tratado de 1795, que pactó una paz sólida é inviolable y una amistad sincera entre los pueblos y gobiernos español y

norteamericano, sin excepción de personas ó lugares.

De real orden lo digo á V. E. á fin de que conteste en los términos expuestos á la Nota de M. Sherman de 26 del pasado Junio.

Dios, etc.—Firmado: EL DUQUE DE TETUAN.

Edición de la tarde

Palma 28 de Mayo de 1898

En el "Fomento de la Pintura,"

Respondiendo al atento B. L. M. con que tuvo la amabilidad de invitarnos el Sr. Presidente de la sociedad «Fomento de la Pintura y Escultura», asistimos ayer noche á la reunión convocada por la Junta organizadora de dicha Sociedad, para celebrar una rifa cuyo producto íntegro se destinará á la «Suscripción Nacional.»

D. Alejandro Rosselló expuso con suma claridad el proyecto, detallando una por una las partes de que consta.

Estas pueden resumirse á lo dicho por nosotros en la edición de ayer al tratar de este asunto, con la sola salvedad de que la rifa constará de 25 mil billetes en vez de cinco mil, como dijimos nosotros.

Acordóse nombrar una junta de la que formen parte entidades de todas clases, á fin de dar mayor desarrollo y resulte más brillante el acto patriótico que se trata de realizar.

Careciendo de tiempo material para la organización de la rifa, como igualmente para los trabajos de instalación y decorado de la Exposición, acordóse que ésta se abra durante la segunda quincena del próximo mes de Julio.

La comisión practica gestiones para alcanzar del Ayuntamiento, conceda el permiso para verificar la rifa en la tribuna de la Casa Consistorial, no dudando nosotros que la Corporación accederá á la petición, tratándose de los fines que guían á los organizadores.

Hasta hoy el número de obras

cedidas, asciende á más de ochenta.

D. Francisco Maura y el escultor Sr. Rosselló que se hallan ausentes de estas islas, han ofrecido mandar alguna de sus producciones.

Nosotros por nuestra parte ofrecemos nuestro incondicional apoyo en lo poco que valemos, deseando de todas veras, que la rifa en proyecto, supere á los deseos de la sociedad organizadora.

Reiteramos nuestras felicitaciones á las distinguidas sociedades «Fomento de la Pintura» y «Círculo Mallorquín» aplaudiendo á todos los artistas que han contribuido con sus obras á un acto que ha de engrosar la «Suscripción Nacional» cumpliendo desinteresadamente con los deberes que en tales casos exige el patriotismo.

UN MINISTRO

En los pocos días que lleva al frente del ministerio de Marina el Sr. Anñón, ha dado pruebas de que las esperanzas en él cifradas, eran legítimas; lo ya hecho en tan breve plazo es, al parecer, nuncio seguro de lo mucho y grande que todavía habrá de hacer en beneficio de la Patria.

Esa lenta labor en los arsenales nacionales de los barcos que en ellos se construían ó reparaban, ha desaparecido; ante los esfuerzos que realizan los Estados Unidos para sumar á los barcos que ya tienen surcando los mares otros más, el Sr. Anñón no podía pensarse como su anterior, inactivo.

Tenemos barcos como el Cardenal Cisneros, Doña María de Molina, Don Alvaro de Bazán, Marqués de la Victoria, Lepanto, Numancia y Princesa de Asturias, de los que hoy no se puede, por el estado en que se encuentran, disponer. Tenemos una gran masa obrera necesitada de trabajo y recursos suficientes para pagarlos; sólo basta para conseguirlo todo, matar la rutina; y eso es lo que acaba de hacer el ministro de Marina.

Para ello le ha bastado con disponer que se activen los trabajos en todos los arsenales, instalando en ellos la luz eléctrica para que no se interrumpan de día ni de noche; ordenar que se formen turnos de operarios (utilizando todos los que se presentan) dándoles el descanso necesario para que la labor sea continuada; y lo que es más grande, lo que demuestra su previsión, para evitar el peligro de eternizarse que siempre tienen las obras por administración, ha aceptado lo que siempre ésta por incomprensibles formalismos de contabilidad rechazó, ha aceptado el destajo al ofrecer que no porque la obra termine antes el obrero la de perder el valor de lo que represente su labor, puesto que se le satisfará el total importe de los jornales que ésta representa.

Una huelga estallada en Tolón hizo que la Numancia se trajera á Barcelona sin terminar su reparación, ya en vías de concluir; se trajo y nada casi se volvió hacer en ella; hoy, por el contrario, por el sistema establecido, en breve quedará en disposición de prestar servicio nuevamente al Estado esta gloria nacional.

Así obrando, llevando su personal y provechosa iniciativa á todo, el actual ministro de Marina no sólo prueba lo que vale para el cargo, sino que pone en lo que puede á la Nación en condiciones de valerse por sí misma, sin depender de las industrias extranjeras, que si hoy ya tardes y deficientes, en día no lejano pueden faltar en absoluto, si la tempestad que asoma por el horizonte llegase á descargar.

Esta es hoy la plausible labor de pocos días del ministro de Marina; mañana señalaremos cual es la de algunos meses de su compañero de ministerio, del de la Guerra.

Alquileres

En la calle de Ribera n.º 5, hay un espacioso 2.º piso para alquilar, con agua á grifo y reuniendo todas las comodidades apetecibles.

Se alquila una casa en la calle de la Portella número 27, y otra casa de campo en Valldemosa junto al pueblo. Informarán en esta Redacción.

Nodriza

Se desea encontrar una que viva cerca de esta ciudad. Informes: General Barceó, 1-1.º

puñalada en el brazo izquierdo con que le tenía asido; pero en el mismo instante le dió el otro ladrón una cuchillada tan fuerte en la cabeza, que el desgraciado joven cayó en tierra sin conocimiento, vertiendo sangre. Mientras que el ladrón herido se ataba un pañuelo al brazo, el otro registraba áfanoso las faltriqueras de Randoifo, y según las trazas iba á iba á despojarle de ropa y acabarle, cuando oyeron ruido de caballos. Se acercaron algunos viajeros, y los ladrones temiendo ser descubiertos, huyeron al instante, contentándose con la bolsa y dejando su víctima medio muerta.

La gente que iba á caballo eran unos honrados mercaderes que pasaban de una ciudad á otra por asuntos de su comercio, y habiéndose extraviado en los montes, buscaban alguno que pudiese enseñarles el camino perdido; descubrieron á lo lejos á los dos asesinos, se adelantaron, y sólo hallaron ya al pobre Randoifo revolcándose en su sangre.

Aunque no habían presenciado el asesinato comprendieron inmediatamente la causa, y movidos de compasión se apresaron al instante, levantaron al herido, y se enternecieron al verle tan joven, pálido y de bello rostro. Advirtieron que aun tenía calor natural, dando indicios de vida; le curaron la herida de la cabeza atándole dos pañuelos; le montaron á caballo con el mayor cuidado; delante de uno que le sostenía, y miraron por todas partes á ver si descubrían alguna casa donde pudieran trasladarle y socorrerle; pero todas aquellas cercanías eran áridas y desiertas enteramente. Determinaron pues bajar la montaña por la parte más fácil, y llegaron con algún trabajo á un valle estrecho al fin del cual se descubría un castillo viejo aunque muy grande, al cual se dirigieron. Apenas habían llegado, cuando tocaron la bocina que estaba suspendida á la puerta exterior, y pidieron socorro para un pobre viajero herido.

«Esto no es hospital, contestó el portero; á diez millas

de aquí encontrareis un monasterio cuyos monjes pasan rogando á Dios y cuidar á los enfermos.»

Compadecidos de un infeliz que está para espirar si no le socorreis prontamente, dijo uno de los mercaderes; abrid la puerta y vereis que el pobre no puede pasar adelante. Le hemos encontrado cerca de aquí en la montaña, donde le han salido unos ladrones que hemos visto de lejos y que se han escapado dejándole allí de este modo; tenía á su lado este puñal, pero le han abierto la cabeza de una cuchillada. Ved su vestido y por él conoceréis que no es un hombre de la hez del pueblo.

«Cuidadle vosotros mismos, respondió el portero, pues á mí me está prohibido el recibir á qui á ninguno. ¿Quién sois vosotros? Ya que os mostrais tan compasivos que nos traéis heridos, ¿por qué no los llevais á vuestra casa?»

La vista de gente á caballo á la puerta principal, y lo que decían de un joven moribundo, llamó la atención de los criados, y movidos de curiosidad se acercaron á verle; pero todos unánimes eran de parecer que debía negarse la hospitalidad; cuando se llegó una joven y echó una mirada al pobre Randoifo, recostado junto al umbral de la puerta y sostenido por uno de los escrivanos mercaderes. Esperad un momento, les dijo; voy á pedir permiso para que se le recoja, pues confío en que nuestra ama no tendrá corazón para despedir así á un infeliz herido. Se apresuró á hacer esta diligencia, y volvió en breve de bracerío con una señora muy bella. Era la hermosa Eleonora, condesa de Roskelin, la misma que dió á luz al desdichado joven moribundo á su puerta y rechazado por sus criados. Aquel castillo era el de Upperlon, ó del valle, que había heredado de su padre y que habitaba desde que se apartó de su familia á causa de un arrebato de cólera.

Se acercó á Randoifo que empezaba ya á recobrar sus sentidos aunque no podía hablar: le miró con fría curiosidad, hizo algunas preguntas como con indiferencia á

de aquí encontrareis un monasterio cuyos monjes pasan rogando á Dios y cuidar á los enfermos.»

Compadecidos de un infeliz que está para espirar si no le socorreis prontamente, dijo uno de los mercaderes; abrid la puerta y vereis que el pobre no puede pasar adelante. Le hemos encontrado cerca de aquí en la montaña, donde le han salido unos ladrones que hemos visto de lejos y que se han escapado dejándole allí de este modo; tenía á su lado este puñal, pero le han abierto la cabeza de una cuchillada. Ved su vestido y por él conoceréis que no es un hombre de la hez del pueblo.

«Cuidadle vosotros mismos, respondió el portero, pues á mí me está prohibido el recibir á qui á ninguno. ¿Quién sois vosotros? Ya que os mostrais tan compasivos que nos traéis heridos, ¿por qué no los llevais á vuestra casa?»

La vista de gente á caballo á la puerta principal, y lo que decían de un joven moribundo, llamó la atención de los criados, y movidos de curiosidad se acercaron á verle; pero todos unánimes eran de parecer que debía negarse la hospitalidad; cuando se llegó una joven y echó una mirada al pobre Randoifo, recostado junto al umbral de la puerta y sostenido por uno de los escrivanos mercaderes. Esperad un momento, les dijo; voy á pedir permiso para que se le recoja, pues confío en que nuestra ama no tendrá corazón para despedir así á un infeliz herido. Se apresuró á hacer esta diligencia, y volvió en breve de bracerío con una señora muy bella. Era la hermosa Eleonora, condesa de Roskelin, la misma que dió á luz al desdichado joven moribundo á su puerta y rechazado por sus criados. Aquel castillo era el de Upperlon, ó del valle, que había heredado de su padre y que habitaba desde que se apartó de su familia á causa de un arrebato de cólera.

Se acercó á Randoifo que empezaba ya á recobrar sus sentidos aunque no podía hablar: le miró con fría curiosidad, hizo algunas preguntas como con indiferencia á

NOVEDADES PARA SENORA RICA COLECCION en sederías, lanería y algodones Vichys, Muselinas, y Esampados, Géneros Blancos, de hilo y algodón. Mantelería, Toallas y Papeles de todas clases Precios sin competencia Miguel Matas COLON 17, 19 y 21

Desde Muro

Sr. Director de EL BALEAR Amable Director y distinguido amigo: Enterados con muchísimo retraso y aún por casualidad del remitido al «Liberal Palmesano» por su corresponsal en Muro, fechado en 12 de los corrientes y publicada en la edición del 16, en el que se hace relación de la llegada á este pueblo de la columna móvil del ejército de Baleares, es nuestro deber hacer constar públicamente, que la mayoría de los conceptos en él consignados son completamente falsos é inspirados con el fin exclusivo de molestar en general al partido conservador de esta localidad, y de zambullir la susceptibilidad política de ciertas personalidades siempre veneradas y distinguidas de dicho partido.

Dejando á una parte el esclarecimiento fiel de lo que concierne á la llegada de las tropas, pues que, sin perjuicio de hacerlo en otra ocasión si necesario fuere, lo sometemos al discernimiento de los murense imparciales; agradeceríamos al corresponsal en cuestión descorriera su velo incógnito para contestarlo cual merece, siempre que su firma nos fuese garantía de uso corriente.

Al propio tiempo agradeceríamos también al «Liberal Palmesano» que como rectificación del comunicado de su corresponsal insertara en sus columnas la presente carta.

B. san á V. la mano, Sr. Director, sus atentos amigos.

Varios Murense.

Muro 26 de Mayo de 1898.

PALMA

Por el M. I. señor vicario Capitular se ha ordenado á los Párrocos de toda la diócesis que se celebren actos religiosos extraordinarios para impetrar del cielo el beneficio de la paz.

A este fin se ha organizado una pública procesión para el domingo de la Santísima Trinidad, día 5 de Junio, y que saldrá de la Iglesia Catedral visitando las sagradas urnas en que están depositadas las reliquias del Beato Raimundo Lulio, de San Alonso Rodríguez, y de la Beata Catalina Thomás.

Ha sido concedido el permiso por el Excelentísimo Sr. Capitán General de esta plaza, para verificar las acostumbradas fiestas callejeras.

Ayer se repartieron en las Cocinas económicas, 500 bonos por el Ayuntamiento, 200 por las juntas y 355 por dicho establecimiento, formado un total de 1.055 raciones.

INSTITUTO BALEAR

El lunes por la mañana continuarán los exámenes de Psicología.

Por la tarde tendrán lugar los exámenes de Retórica y del segundo Curso de Latín.

A las cinco de esta tarde ha salido de nuestro puerto con rumbo al de la isla de Menorca el vapor «Ciudad de Mahón» llevándose la correspondencia, variada carga y pasajeros.

A las ocho de esta mañana, ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor Unión, siendo portador de la correspondencia, variada carga y pasajeros.

Entre estos figuraban el Diputado á Cortes D. Felipe Villalonga y Mir acompañado de la simpática señorita D.ª María de Sansimón, D. Jorge Fortuñy y varios estudiantes que vienen de probar el curso en la universidad de Barcelona.

A las diez de esta mañana ha salido para Ibiza y Alicante el vapor «Bellver», llevándose la correspondencia, carga y 10 pasajeros.

Esta mañana ha salido de nuestro puerto con rumbo á la Coruña el Bric barca «Dorotea» de la matrícula de esta provincia.

Esta mañana ha sido trasladada en un carro mato desde los almacenes de D. Juan Oliver (Maneu) al muelle, la chimenea del vapor Isleño, que probablemente quedará hoy mismo colocada en dicho buque.

Movimiento en nuestro puerto durante las últimas 24 horas.

ENTRADOS

Jabeque «Corazón de Jesús», patrón Mayol con lastre y 6 tripulantes, de Valencia en 2 días de navegación.

Laud «San Bernardo», patrón Alberti, con efectos y 8 tripulantes, de Valencia.

DESPACHADOS

Ninguno.

A las once de esta mañana se ha celebrado la visita general de cárceles.

El lunes próximo, se verá en la Audiencia Territorial de esta provincia, el juicio del jurado, de la causa instruida en el juzgado de esta ciudad, contra Juan Sampol Salom, Lorenzo Sastre Sastre, Sebastián Cladera Juan, Rafael Simó Gelabert, Margarita Enseñar Mulet y Pedro Deyá Coll, acusados de delito de Estafa.

Actuará de Fiscal, D. Antonio Rosselló

Gómez y las defensas correrán á cargo de los Abogados D. Luís Castellá, D. Gerónimo Pou, D. Martín Pou y D. Migue A. Riera.

El lunes próximo se celebrará una fiesta en honor de la Santísima Virgen del Espíritu Santo, en la iglesia de las Miñonas.

A las diez habrá misa mayor con exposición del Santísimo Sacramento y sermón del cual se encargará D. Juan Serra Vicario del Terreno.

PROCESION

La procesion que se celebrará mañana en el Arrabal de Santa Catalina, saldrá de la iglesia de San Magin y recorrerá las siguientes calles:

Plaza de la Iglesia.—Calle de San Magin.—Plaza del Puente.—Calle de E. parrero.—Calle de Bayarte.—Calle de Mir.—Plaza de Progreso.—Calle de Aribal.—Calle 24.—Calle 30.—Calle Sot.—Calle de Pursiana.—Plaza de Progreso.—Calle de Antich.—Calle de la Fábrica.—Ronda de Poniente.—Calle de Csro.—Calle de Antich.—Calle de Marillo.—Ronda de Poniente.—Calle Pursiana.—Calle de Pou.—Calle del Rayo.—Ronda de Poniente y Calle de San Magin.

En atento B. L. M. nos participa el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia que, mañana y pasado apesar de ser días festivos estará abierta la recaudación de Contribuciones en la oficina situada en la calle de Arabi, á fin de que los señores contribuyentes puedan satisfacer sus cuotas sin recargos.

Los asuntos que deben discutirse en el Ayuntamiento en la sesión que celebrará el próximo lunes son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Cuentas.—Oficio del Gobernador civil de la Provincia autorizando transferencia crédito.—Id. id. aprobando presupuesto extraordinario para guerra.—Id. id. Traslado R. O. Ministerio Guerra agradeciendo ofrecimientos de esta Corporación.

Enterarse del fallo recaído en el expediente incohado ante la Audiencia sobre rescisión del contrato con D. Pedro Garau referente al levantamiento plano.

Cementerios.—Traspaso de una sepultura.

Obras.—Varios permisos obras particulares.—Actas recepción obras por contrata. Plano reproductivo de las alineaciones de calles comprendidas en la barriada de la Almudaina.—Denuncia casa ruinoso calle de Monserrat núm. 29-30 y 31.

Servicio telegráfico

Agencia Mencheta

Rusia é Inglaterra

Madrid 27, 3'40 t.

El importante periódico Londnense «Pall mall Gazette» ocupándose del plan de campaña que debería seguirse en caso de ruptura de relaciones entre Inglaterra y Rusia, dice que es preciso se envíen grandes refuerzos al ejército de la India para poder oponerse á las numerosas fuerzas rusas que al í existen.

«Le Soleil» de París, contesta al artículo del periódico inglés, diciendo que los rusos pueden en caso conveniente, lanzar un ejército de 200 mil hombres á través del Afganistan en un plazo de 15 días, en tanto que á Inglaterra le sería muy difícil reunir un número igual de soldados en el plazo de medio año.

Las declaraciones del periódico francés, han causado honda impresión en los círculos diplomáticos extranjeros.

Nuestros buques de guerra.

Madrid 27, 4'15 t.

Cádiz.—Ha salido de la Carraca entrando en la bahía el acorazado de segunda clase Alfonso XIII y el torpedero Retamosa.

Están dando un resultado altamente satisfactorio las pruebas que se verifican en la artillería del acorazado Pelayo.

Han sido llamados al servicio activo de la armada todos los marineros inscritos en el departamento de Cádiz.

Mr. Merrit.—Mr. Lee

Madrid 27, 5'30 t.

Desde Washington telegrafían diciendo que ha llegado á aquella ciudad procedente de San Francisco el mayor general Mr. Merrit.

Después de conferenciar extensamente con Mr. Long y Mr. Mac-Kinley, ha salido inmediatamente para Tam pa con objeto de tomar defendido sus gestiones de mando

el mando de la expedición, que con destino á Filipinas, debe salir de aquel puerto el próximo sábado.

Añade también dicho telegrama que ha salido de Richmond con dirección á Cayo-Hueso Mr. Lee, nombrado por el gobierno yankee, gobernador general de Cuba.

Motín

Madrid 27, 6'20 t.

Comunican de Córdoba que en el pueblo de Alcaracejos ha estallado un grave motín, cuyo desenlace ha sido sangriento.

Los amotinados apedrearon la Casa Consistorial, viéndose obligada la guardia civil á hacer fuego contra la multitud.

Efecto de la descarga cayeron varios heridos, en tanto que los demás huían despavoridos, quedando en un instante despejada la plaza del Ayuntamiento.

Espía español

Madrid 27 á las 6'20 t.

La noticia cablegrafiada de Cayo Hueso participando haber sido detenido un espía español que dijo llamarse Domingo Gimenez y en quien los yankees creyeron reconocer al teniente de navio don José Gutiérrez Sobral, exagregado naval en la Legación de Washington, resulta ser uno de los muchos «canards» que á diario nos sirven los norteamericanos. pues el teniente Sobral se halla en Madrid.

España á las Potencias

Nuevo infundio

Madrid 27, 6'30 t.

La nota diplomática que España dirigirá á las potencias, contra los procedimientos ilegales de los Estados Unidos está resumida en los siguientes puntos.

Forma y modo como han verificado los Estados Unidos los bombardeos en las colonias españolas. El uso de la bandera en sus buques de guerra.

Cortadura de cables, verificado por los yankees.

El «Terror», en Puerto Rico.

Madrid 27, 10'30 n.

Se acaba de recibir un telegrama de Puerto Rico, comunicando que el destructor «Terror» que había salido de Fort au France (Martinica) con rumbo desconocido ha entrado felizmente en el puerto Fajardo, burlando el bloqueo de los buques norteamericanos.

Choque.—53 ahogados

Madrid 27, 11'30 n.

París.—Comunican de Brest que ha ocurrido un terrible choque en el Atlántico entre el vapor danés «Vistule» y el inglés «Meca», yéndose este á pique.

La tripulación formada de 28 personas y 25 pasajeros que llevaba, se han ahogado, todos.

Declaraciones

Madrid 27, 11'40 n.

Un elevado personaje que desempeña un alto cargo en la marina francesa ha dicho que la plaza de Gibraltar no podría resistir un sitio de 60 días si era atacada con inteligencia y decisión.

Afirmo también que si los acorazados ingleses acudían en defensa de la plaza, dejarían desamparadas las costas de la Gran Bretaña pudiendo entonces efectuar un gran desembarco una de las naciones enemigas.

Estas declaraciones han llamado mucho la atención, por considerarse á Gibraltar como la llave del Mediterráneo.

Congreso

Madrid 27, 9 n.

En la sesión de hoy el Marqués de Cabriñana ha presentado una proposición, pidiendo que aligal de la viuda del Sr. Cadarso, se hagan extensivas las recompensas á todos los héroes de la guerra con los Estados Unidos.

Varios diputados interpelan al Ministro de Ultramar referente á la campaña de Filipinas.

El Sr. Romero Giron contestales que no puede satisfacer sus preguntas por considerarlas improcedentes, no permitiendo que se siga discutiendo en aquel sentido. Han quedado aprobados los presupuestos de Gobernación.

Senado

Madrid 27, 9 n.

El general Weyler en la sesión de hoy ha pedido se conceda otra recompensa mayor á la ya concedida al capitán del Monserrat señor Deschamps.

El General Primo, de Rivera ha para Tam pa con objeto de tomar defendido sus gestiones de mando

en el archipiélago filipino, contestándole el Sr. Correa que estaba satisfecho de su cometido.

Conferencias

Madrid 27, 9 n.

El Sr. Silvela ha conferenciado con el Sr. Sagasta para manifestarle que procure se terminen la admisión de las actas prescindiendo del Sr. Maura.

El Sr. Sagasta ha contestado que aun no puede comprometerse á nada estudiaría el modo de arreglar el asunto.

Las Islas Hawai

Madrid 28, 9 m.

Mr. Mac-Kinley ha dado órdenes para que la república Norteamericana se poseione cuanto antes de las islas Hawai con intento de establecer allí depósitos de carbones y viveres, para que puedan proveerse los ejércitos de operaciones que pelean contra España.

Mr. Mac-Kinley no ha sometido su determinación á las Cámaras no aguardando tampoco la resolución de estas referentes á la aneión de dichas islas.

¿Será cierto?

Madrid 28, 7'15 m.

Telegrafían de Washington, comunicando que Mr. Holland inventor de un submarino, ha pedido al gobierno le conceda un buque de guerra para transportar su invento á Santiago de Cuba, asegurando que penetrará en la bahía y hechará á pique á la escuadra del almirante Cervera.

Como recompensa pide al gobierno yankee le compre la patente de invención y todos los submarinos que fabrique

Escusado es decir que el público ha tomado la tal noticia en son de broma, corriéndose ya de boca en boca frases chistosísimas propias del pueblo madrileño.

Salida de la escuadra

Madrid 28, 8 m.

Telegrafían de Cádiz que ha salido de aquel puerto la escuadra que manda el almirante Cámara.

Está compuesta de 12 buques, ignorándose el punto á donde se dirige.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Emisión de 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba Sorteo trigésimo de amortización Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 27 de Septiembre de 1890 tendrá lugar el trigésimo sorteo de amortización de los «Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890», el día 10 de Junio á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1, principal.

Los 1.750.000 «Billetes Hipotecarios» en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 17.500 lotes, de á cien «Billetes» cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y nueve bolas, en representación de las veinte y nueve centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 10 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 17.143 bolas sorteables, deducidas ya las 357 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director General, Contador y Secretario general. Del acto darán fe un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los «Billetes» á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 24 de Mayo de 1898.—El Secretario general, Aristides de Arriano.

Teatro Circo Balear

Función para mañana domingo

Musica clasica

Una vieja

Chateaux Margaux

A las 8 y media

Plaza de Toros de Palma

Funcion para el domingo 29 de Mayo de 1898 — á las 4 de la tarde.

por la gran compañía gimnástica, mímica y tauromáquica,

que dirige el reputado y conocido de este galante público D. Juan C. de la Llave gran ilusionista sin rival

de la prestidigitacion

Se caperá un bravo novillo y se correrá una brava vea.

Variados ejercicios gimnásticos acrobáticos y mímicos.—Entrada Un Real

Desde Inca

De nuestro activo corresponsal en Inca, recibimos la siguiente nota de precios que rigió en el mercado celebrado anteayer jueves 26 en aquella villa:

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Algodón, Algarrobas, Higos secos, Azafran, Trigo, Candeal, Cebada del pais, Id. forastera, Avena del pais, Id. forastera, llabas para cocer, Id. ordinarias, Garbanzos, Habichuelas blancas, Id. confits almud., Frijoles, Maiz, Id. forastero.

Todos los demás artículos, como harinas, aceites, petróleo y salvado, se mantienen sostenidos en sus precios y con tendencia á subir aún más.

Las transacciones verificadas han sido de escasa importancia, como escasa fué la concurrencia.

Ha empezado ya aquí la siega de los haberes, cebadas y avenas, cuyo resultado al parecer es satisfactorio.

Puede decirse que á diario tenemos terribles tormentas de truenos, rayos, aguas y pedriscos que han ocasionado no poco daño.

Al decir de los agricultores, la cosecha de frutas en esta comarca, será escasísima este año.

Los albaricoques alcanzan un precio como nunca se ha visto, cotizándose á 20 pesetas quintal al pié del árbol y á 8 pesetas las ciruelas.

La cosecha de la uva, á juzgar por el poco racimo que va apareciendo, especialmente en la clase llamada calops, amenaza también con ser de insignificantes rendimientos; y según noticias esta escasez se extiende igualmente á la comarca de Binisalem, cuyos viticultores se quejan amargamente de la reducida cantidad de fruto que señalan los patrales y viñedos.

La Junta municipal de esta villa encargada de la suscripción nacional para el fomento de la Marina y gastos de guerra, re parte hoy una Hoja impresa incitando al vecindario á contribuir en la medida de sus fuerzas al aumento de dicha suscripción, siendo de esperar que no en vano llame la Junta á los patrióticos y humanitarios sentimientos que han distinguido en todas ocasiones al pueblo de Inca.

Frman la expresada alocución los señores siguientes:

El Cura Párroco, Presidente: Bernardino Font.—Vocales: El Alcalde Constitucional: Lorenzo Nicolau.—El Coronel Comandante Militar: Gualterio Seco.—Juez de r.ª instancia: Juan Bt.ª Ripoll.—Médico titular: Juan Amer.—Maestro de Oficio: Antonio Fluixá.—Obrero: Antonio Durán.—Administrador de la Sucursal del Crédito Balear: Rafael Ramis.—Representante del Fomento: Pedro Suez.—Administrador de la Sucursal del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros: Salvador Castañer.—Presidente de la Sociedad «La Constancia»: Jaime Vidal.—Presidente de «La Unión»: Jaime Armengol.—Presidente de «La Peña»: Miguel Llabrés.—Vocal de la Junta directiva del Club «Velocipedista de Inca»: Antonio París.—Presidente de la Sociedad «El Centro»: Juan Alzina.—Presidente de las «Conferencias de San Vicente de Paul»: Miguel Riutort.—Tesorero: Mayor contribuyente: Domingo Alzina.—Secretario: Profesor de r.ª enseñanza Normal: José Matheu.

La crisis económica es de cada día más imponente.

Los establecimientos fabriles é industriales continúan cerrados; sin trabajo los obreros y la miseria, por lo mismo, á la orden del día, siendo en crecido número las familias de estos desgraciados que no prueban el pan por carecer en absoluto de medios con que comprarlo.

Otro día será más estenso. De V., Sr. Director, affmo.

Inca Mayo 27 de 1897.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

Central Brando 7.

SUCUSAL JAIME 11 12 y 14.

Sábanas rusas para baños. Tohallas en todas clases y tamaños. Pañolería de todas clases. Sección de lencería. Géneros de punto. Géneros para vestido de Señora. Todo cuanto se desee para equipo de novios.

La casa que ofrece mejores ventajas á sus favorecedores.

ANUNCIOS DE EL BALEAR

ANUNCIOS MORTUORIOS TARIFA

En 1.^a plana à 2 columnas 6 pesetas
 » 1.^a plana à 5 columnas 12 pesetas
 Abonos para comercio desde 5 a 50 pesetas mensuales.
 Se reciben anuncios en esta imprenta, para la edicion de los pueblos hasta las once de la mañana. Para la edicion de Palma hasta las cinco de la tarde.

MAYO
28

1064 Felipe III autoriza la creación de la Universidad de Oviedo

Sabado

148 S. Justo, obispo 217

MAYO
29

1802 Nace en Santiago el bravo general D. Ramon Pardiñas.

Domingo

149 S. Maximino, obispo. 216

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eilias, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponente, 31: BARCELONA

¡AGRICULTORES!



Empjead el
AZUFRE GRIS
de Biabaux

para la curacion de las enfermedades de la VINA

Mildew, Anthracosis, Oidium

y destruccion de todos los insectos y parásitos que le son perjudiciales

El AZUFRE GRIS DE BIABAUX, perior y mas barato que el «sublimado» se emplea con éxito paracombatir las enfermedades del Olivo, Naranja, Limonero y demás frutales. El AZUFRE GRIS DE BIABAUX, destruye los «puigones», «hormigas», «caracoles» y y cuantos insectos atacan y dañan los tomates, patatas y otros vegetales. El AZUFRE GRIS DE BIABAUX obtuvo «Medalla de Oro» en el último concurso de Montpellier.

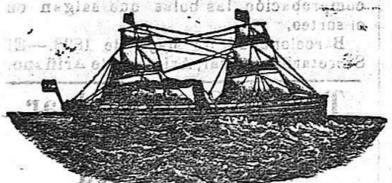
De venta en las principales Droguerías
y para informes dirigirse á Fuster Serra y c.^a
Palacio, 41

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS
Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las uales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, me es de piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas. Farmaciale de D. Ignacio Forteza.—Bolseria.

SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
INFALIBLE
AGRADABLE
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

ACTIVAS
PILDORAS
DE BRISTOL
EFICACES
SOSISA
VEGETALES
AZUCARADAS
SEGURAS



LLOYD MALAGUENO

Compañía de Seguros Maritimos
fundada en 1852

La mas antigua é importante de las españolas

7.000.000 DE PESETAS PAGADOS POR SINIESTROS

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores é asegurados.

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

CONQUISTADOR, 12 ROCA Y VADELL CONQUISTADOR 12

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE
ALOUTRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Devesgipri La Hara L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

MUCHACHOS

Se necesitan en esta imprenta y para vender periodicos.